OK
Archivo Nancy

Nov-30-2025 PÁGINA : 1

CONSORCIO VIALMED 2025 - 901.949.183-1
Liquidación de Contrato de Trabajo
Nómina Connected 2025-2e RT Nov-15-2025 11:10 am

Empleado: REYES MARIN ANDRES FELIPE
Nro Documento: 1.059.703.439
Fecha Reingreso: 07/23/2025
Contrato : 10597034391
Tipo Contrato : TERMINO FIJO
Fecha Retiro : 11/11/2025
Días trabajados: 109
Causa Retiro : RENUNCIA
Salario Básico : 3,500,000.00
Cargo : TECNOLOGO EN OBRAS CIV
Centro Costos : 02 CONSORCIO VIALMED 2025

Cpto	Nombre Concepto	Días/Horas	Antic/Porc	Valor	Salario/Día
012	HORA EXTRA DIURNA	31.00	0.00	616,477.00	0.00
051	PRIMA DE SERVICIOS	9.08	0.00	1,199,181.00	132,068.00
052	CESANTIAS	9.08	0.00	1,199,181.00	132,068.00
053	INTERESES CESANTIAS	3.63%	0.00	43,530.00	132,068.00
057	VACAC PAGADAS LDCT	4.54	0.00	529,667.00	132,068.00

Valor Deducido: 0.00
Total liquidado: 3,588,036.00

Son : TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TREINTA Y SEIS PESOS CON 00 CENTAVOS

Andres Reyes
1059703439

	Primas	Cesantías	Vacaciones	Indemnizaciones
Sal. Prom. Mes	3,962,053.00	3,962,053.00	0.00	0.00
Días Calculados	109.00	109.00	109.00	0.00
Días Restados	0.00	0.00	0.00	0.00

Entre patrono y trabajador se declara recíprocamente que quedan a paz y salvo por todo concepto relacionado con salarios, prestaciones sociales extralegales y/o indemnizaciones que tenga por causar el contrato de trabajo que ha quedado extinguido (ART. 15 C.S.T.)

Preparada Revisada Aprobada Empleado
CC.#

Envigado, 11 de noviembre de 2025

Señor (a)
ANDRES FELIPE REYES MARIN
CC. **1.059.703.439**
Tecnólogo en obras civ

Asunto: Aceptación de renuncia

Estimado Señor(a)

La Dirección Ejecutiva del Consorcio VIALMED por medio de la presente, **acepta su renuncia voluntaria**, radicada el **11 de noviembre de 2025**, al cargo de **Tecnólogo en obras civ**.

El Consorcio confirma que, de acuerdo con los registros de la obra, su prestación de servicios efectiva finalizó el día **11 de noviembre de 2025**. Por lo tanto, el vínculo laboral existente, correspondiente al contrato individual de trabajo fijo No 014-2025, se da por **terminado a la finalización del día 11 de noviembre de 2025**, para todos los efectos legales y de liquidación.

De conformidad con la terminación del vínculo laboral el 11 de noviembre de 2025, el Consorcio VIALMED procederá con el cálculo y pago de sus prestaciones sociales y demás beneficios.

Le solicitamos entregar los **Paz y Salvos** de obra, almacén, y la totalidad de los elementos y dotación asignada por el Consorcio a más tardar el **25 de noviembre de 2025**.

Una vez realizado el cálculo, le solicitamos presentarse a la Coordinación de Talento Humano para la **firma de su liquidación.**

El Consorcio VIALMED establece de manera categórica que **no ha autorizado, ordenado ni consentido** el traslado de ningún empleado para desempeñar labores en proyectos o frentes de trabajo diferentes a los propios del Consorcio. En consecuencia, el Consorcio **no asumirá ninguna obligación ni responsabilidad** de tipo laboral, civil, penal o de cualquier otra índole que se derive de actuaciones realizadas en otros proyectos o frentes de trabajo **ajenos a nuestra órbita de control**.

Sírvase firmar la copia de la presente para nuestra constancia y archivo.

Agradecemos el tiempo de servicio que brindó a nuestra empresa.

Atentamente,



DIEGO LEON PUERTA VILLEGAS
Representante Legal
CONSORCIO VIALMED 2025

Andres REYES

ANDRES FELIPE REYES MARIN
CC. **1.059.703.439**

Anexos: Certificado Laboral, autorización de examen de egreso.

	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	CERTIFICACIÓN LABORAL		
	Código: CVM-GTH-FT-27	Versión: 01	Fecha: 01-06-2025

Envigado, 11 de noviembre de 2025

CERTIFICACION

En calidad de coordinadora de Talento Humano de la empresa INGEALQUIPOS S.A.S identificada con el número de identificación tributario NIT. 900.958.259-7, ubicada en la Transversal 33 Sur No 32 D 25 Barrio la Magnolia del municipio de Envigado –Antioquia, **CERTIFICO** que el señor **ANDRES FELIPE REYES MARIN** identificado(a) CC. **1.059.703.439**, laboró en la compañía como **Tecnólogo en obras civ** desde el 23 de julio de 2025 hasta el 11 de noviembre de **2025**, con un contrato fijo.

Cualquier información adicional por favor comunicarse al P-B-X 444-13-27

Se expide esta constancia a solicitud del (la) interesado(a), en la ciudad de Envigado el día 11 de noviembre de **2025.**

Cordialmente,

EMPLEADOR
LUZ STELLA CARDENAS SEPULVEDA
Coordinadora de Talento Humano
CONSORCIO VIALMED 2025

	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	AUTORIZACIÓN EXAMEN DE EGRESO		
	Código: CVM-GTH-FT-24	Versión: 01	Fecha: 01-06-2025

Envigado, 11 de noviembre de 2025

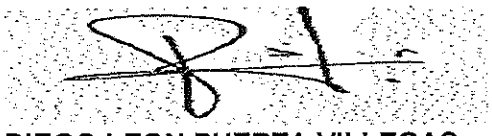
Señor (a)
ANDRES FELIPE REYES MARIN
CC. **1.059.703.439**
Tecnólogo en obras civ

Estimado señor(a)

Por medio del presente se hace entrega de la orden para realizarse los exámenes médicos de egreso, en el laboratorio DP Laboral ubicada en la calle 39 Sur No 40 64, Envigado. Es de mencionar que cuenta con 5 días hábiles para la realización de dicha evaluación, ya que de acuerdo al Código sustantivo de trabajo Articulo 57 numeral 7: "Se considera que el trabajador, por su culpa, elude, dificulta o dilata el examen, cuando transcurrido cinco (5) días a partir de su retiro no se presenta donde el medico respectivo para la práctica del examen, a pesar de haber recibido la orden correspondiente". Si a partir de la fecha de entrega usted no se ha realizado dichos exámenes, se asume que renuncia a ellos.

Le agradecemos sus servicios y le deseamos lo mejor para un futuro.

Atentamente,



DIEGO LEON PUERTA VILLEGAS
Representante Legal
CONSORCIO VIALMED 2025

Andres Reyes

ANDRES FELIPE REYES MARIN
CC. **1.059.703.439**